



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/7034  
21 diciembre 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

TELEGRAMA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1965 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad Artículo 54 Carta Naciones Unidas hónrcme transcribir Vuestra Excelencia para información Consejo Seguridad siguiente cablegrama número 929 de esta misma fecha dirigido por Comisión Ad Hoc a Presidente de la Décima Reunión de Consulta:

"Diciembre 21, 1965

Mensaje número 929

Doctor Guillermo Sevilla Sacasa,  
Presidente Décima Reunión de Consulta  
de Ministros de Relaciones Exteriores

La Comisión Ad Hoc tiene el honor de dirigirse a la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a fin de poner en su conocimiento los acontecimientos que han tenido lugar ultimamente en el país y que han provocado la interrupción del clima de paz y tranquilidad en que venía desarrollándose la vida de la nación, tal y como hubimos de consignar en nuestro último informe.

El anuncio por parte del Gobierno Provisional del alcance de la regalía pascual, provocó la airada protesta de sindicatos obreros y empleados de la administración pública, todo lo cual culminó en una huelga general que se inició en el Central Río Haina y rápidamente se extendió a varias dependencias gubernamentales incluyendo los Ministerios de Agricultura, Educación, Obras Públicas y Finanzas.

Así las cosas, el pasado miércoles día 15, en las primeras horas de la noche el Presidente Provisional de la República se dirigió por radio y televisión a la nación dejando claramente fijada la postura oficial con respecto a la regalía pascual y apelando a los sentimientos patrióticos del pueblo dominicano. En la ley dictada por el Gobierno Provisional concediendo la regalía pascual, se establece que se abonará el 60% del sueldo a los empleados públicos y de organismos autónomos que ganaren hasta 100 pesos mensuales y el 50% a los que ganaren de 101 hasta 200 pesos mensuales.

Consecuencia directa de la tensión creada por las demandas obreras y la huelga general, fueron las turbas que asolaron distintas zonas de la ciudad capital con la consiguiente grave alteración del orden público, daños a la propiedad y el saldo de víctimas, sin que, por suerte, se hubiera tenido que lamentar la pérdida de vidas.

Grupos de elementos disociadores provocaron, durante los días 16 y 17, una serie de incidentes utilizando el pretexto de la debatida cuestión de la regalía pascual al solo propósito de crearle dificultades al Gobierno Provisional y con la única finalidad de capitalizar las consecuencias de dichos incidentes en beneficio de sus propios objetivos políticos.

Estos grupos estaban dirigidos por agitadores comunistas que comenzaron por alterar el orden público en el distrito comercial de la ciudad, donde las turbas se dieron a la tarea de voltear e incendiar los vehículos que se encontraban a su paso, destruir las tarimas de los pequeños comerciantes, y saquear los establecimientos. A petición del Gobierno Provisional, efectivos de la Fuerza Interamericana de Paz en patrullas mixtas con las fuerzas armadas y de policía dominicanas, fueron enviadas a dicha zona a fin de controlar la situación y restablecer el orden. Estas medidas, que fueron ampliamente respaldadas por personalidades de las clases vivas del país y líderes políticos, incluyendo los dos principales rotativos, el Listín Diario y El Caribe. Lograron devolver a la normalidad la vida de la ciudad en el transcurso del día 17, Mientras tanto, los empleados públicos en general, descontentos por el rumbo que tomaban los acontecimientos, comenzaron a retornar a sus labores, la huelga azucarera se resolvió con el acuerdo de proporcionar préstamos a los empleados que no recibieran aguinaldo.

Al siguiente día, el sábado 18, la crisis creada alrededor del reiteradamente mencionado tema de la regalía pascual, se había superado totalmente. Nada parecía presagiar nuevos disturbios.

La noche del sábado 18, el Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, líder del anterior Gobierno Constitucionalista se trasladó a la Ciudad de Santiago de los Caballeros en compañía de un grupo de 150 ex militares fuertemente armados y de 100 civiles para asistir a una misa en memoria del Teniente Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, caído el 19 de mayo próximo pasado en un asalto de los constitucionalistas al Palacio Nacional.

Una vez terminada la misa en la Catedral de Santiago Apóstol, la cual se celebró sin que se registrara incidente alguno, el grupo compuesto por el Coronel Caamaño y varios dirigentes políticos del Partido Revolucionario Dominicano se trasladó al cementerio municipal con el objeto de depositar una ofrenda floral en la tumba del Teniente Coronel Fernández Domínguez, oportunidad ésta en que se escucharon varias detonaciones de armas de fuego.

Del cementerio, el Coronel Caamaño y su grupo se dirigieron al Hotel Matún para asistir a un desayuno. Allí tuvo lugar un prolongado intercambio de disparos entre los civiles y militares constitucionalistas, que se hicieron

fuerte en el hotel, y las tropas regulares del ejército y de la Fuerza Aérea Dominicana, las cuales se dirigieron al lugar de los hechos con motivo del nutrido tiroteo que se estaba produciendo. Los disparos cruzados pusieron en peligro las vidas de cientos de personas, tanto dominicanos como extranjeros, que se encontraban residiendo o de visita en el hotel.

Este estado de cosas se prolongó por espacio de varias horas no siendo posible, hasta este momento, determinar el número exacto de bajas sufridas por ambas partes, pero conociéndose que entre los muertos se encuentra el Coronel Juan María Lora Fernández, quien fuera Jefe de Estado Mayor del Ejército Constitucionalista.

En las primeras horas de la tarde de ayer, a petición del Presidente Provisional, Doctor Héctor García Godoy, y por intermedio de la Comisión Ad Hoc que se mantuvo informada de la situación desde su comienzo, efectivos de la Fuerza Interamericana de Paz se trasladaron a la Ciudad de Santiago de los Caballeros donde después de conversaciones sostenidas con ambas partes lograron un cese al fuego y, en evitación de mayores derramamientos de sangre, procedieron a trasladar a la Ciudad de Santo Domingo a los civiles y militares constitucionalistas entre los que se hallaban los Coroneles Caamaño Deñó y Montes Arache y el Señor Héctor Aristy. Esta operación de evacuación fue terminada en la mañana de ayer.

Al mismo tiempo, en la Ciudad de Santo Domingo, y como consecuencia de los rumores sobre los sucesos de Santiago, se registraron algunos disturbios e incidentes entre grupos de personas congregadas en la calle de la zona comercial y otros lugares de la ciudad. Patrullas mixtas compuestas por miembros de la Fuerza Interamericana de Paz y de efectivos de la policía y las fuerzas armadas dominicanas fueron enviadas para evitar mayores alteraciones del orden público.

En un comunicado de prensa, emitido ayer por la Presidencia Provisional de la República se puso en conocimiento de la ciudadanía que el Señor Presidente Provisional dictó un decreto por el cual se designaba una comisión compuesta por los señores Licenciado Manuel Joaquín Castillo, Vicepresidente Provisional de la República y Ministro de lo Interior, Licenciado Fidel Méndez Núñez, Ministro sin Cartera y Licenciado Gustavo Gomez Ceara, Procurador General de la República. Esta comisión que se trasladó a Santiago en la tarde de ayer, realizará una investigación exhaustiva de los sucesos ocurridos en dicha ciudad e informará al Señor Presidente Provisional dentro del término de 72 horas, a fin de que dicho Gobierno pueda efectuar la determinación correspondiente de responsabilidades y, en consecuencia, actuar con el rigor que acontecimientos de tal magnitud exigen.

S/7034  
Español  
Página 4

Esta Comisión confía en que las medidas adoptadas por el Gobierno Provisional produzcan el restablecimiento de la paz y el regreso a la normalidad de las actividades en todo el país.

Comisión Ad Hoc

Ilmar Penna Marinho  
Delegado Especial del Brasil

Ramón de Clairmont Duenas  
Delegado Especial de El Salvador

Ellsworth Bunker  
Delegado Especial de  
los Estados Unidos"

Reitero a Vuestra Excelencia seguridades más alta y distinguida consideración.

(Firmado) William Sanders  
Secretario General Adjunto  
Organización Estados Americanos

-----

